

COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO CAMACOA S.A.

RUC 1792487447001

Guayaquil, Abril 19 del 2017

Señores

COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO CAMACOA S.A.

Ciudad.-

INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento del artículo número #279 de la LEY DE COMPAÑIAS y luego del análisis realizado al proceso legal, administrativo y a los estados financieros y demás obligaciones presentados por la Gerencia General, me permito presentar el presente informe y opinión:

- Si se han cumplido con las leyes, normas y reglamentos estatutarios, así como, con las resoluciones y disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la empresa, en lo que hace relación a la constitución de la empresa; sobre mi opinión es favorable al **Periodo Fiscal 2016**.

- La empresa, tuvo ingresos por \$850,00 por concepto de prestaciones de servicios y gastos de \$43,23 por lo que se produce una Utilidad antes de impuestos de \$806,77 en el ejercicio económico 2016, adicional se refleja en el Capital Suscrito \$1.000,00.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

ING. REMIGIO VARGAS

C.I. # 0300551793